

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100042293**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021

**PARA:** LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ  
Dirección General

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte agosto 2021

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de agosto de 2021.

### 1. SEGUIMIENTO CON CORTE A AGOSTO DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de agosto 2021, cincuenta y un (51) requerimientos de los diferentes entes de control, y desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2021, ha recibido quinientos noventa y siete (597) requerimientos, de los cuales:

- El 19% (115 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 58% (344 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 18% (111 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 5% (27 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 17 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 10 en términos.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100042293**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 3 de septiembre de 2021:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			5		5	10
OTIC					2	2
SA	2		10	14	33	59
SRBL	5	1	7	31	122	166
DG			8		7	15
SAF		13	16	16	59	104
SAL	2		36	2	24	64
SSFAP			16	31	46	93
SDF		3	9	15	36	63
OCI	1		8	2	10	21
<b>Total General</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>115</b>	<b>111</b>	<b>344</b>	<b>597</b>

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de agosto del 2021 y seguimiento realizado al 3 de septiembre de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío que en su mayoría corresponden a respuestas de requerimientos a Contraloría de Bogotá, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20217000397192, cuyas respuestas 20215000162581, no se encuentra digitalizado; 20215000162591 y 20215000162261 se encuentran en estado solo radicado.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100042293**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021

- Radicados 20217000404942 y 20217000405802, el ente de control solicitó informar un correo electrónico para el envío de un enlace de conexión, y no se evidencia trazabilidad en Orfeo del envío de esta información.
- Radicado 20217000406072, Respuesta (20217000163591) no se encuentra digitalizada la respuesta.

El rol que como Oficina fue el requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, para que subsanen tales eventos, y que el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada. (Ver ejemplo de email enviados, según anexo)

Así mismo, de los 51 requerimientos allegados en el mes de agosto 2021, se tomó una muestra de 15 requerimientos para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra, los 15 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja alto cumplimiento dado el 100% según muestra tomada, por lo que se invita para que se siga desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

Por otro lado, en el mes de agosto 2021, no se registra concesión de prórrogas otorgadas por algún ente de control, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

## 2. CONSIDERACIONES FINALES

Recomendamos que, para el caso de los requerimientos allegados, programando reuniones, visitas, mesas de trabajo, etc., que no requieren algún trámite de respuesta, se realice el cargue de la evidencia y/o recorrido, por ejemplo:

- Radicado 20217000403062 y 20217000408822 de la Contraloría de Bogotá, solicitando comparecer a ese despacho dentro de los 5 días siguientes al recibo de la comunicación. En Orfeo se envía para archivar sin dejar trazabilidad de la actividad solicitada como realizada.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100042293**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021

- Radicado 20217000315232 de la Personería, informando de una reunión que se realizará de manera virtual el martes 13 de julio a través del enlace suministrado. No se evidencia en Orfeo el cargue de soporte de asistencia o de actividad realizada.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

**Anexos:** Informe Ejecutivo, Matriz 2021, e Email de alerta

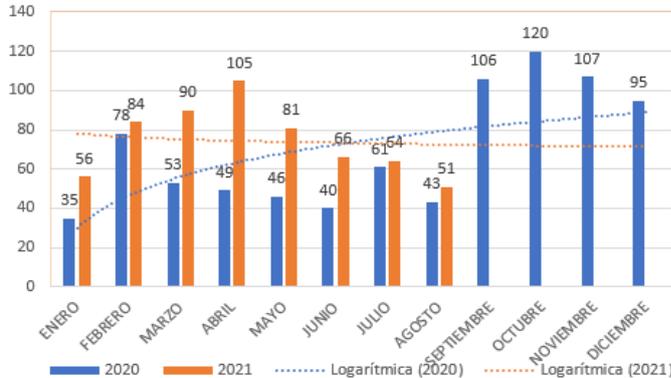
**Elaboró:** Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

**Informado a:** Subdirectores y Jefes de Oficina

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL <sup>1</sup>

Fecha de corte: agosto 31 de 2021

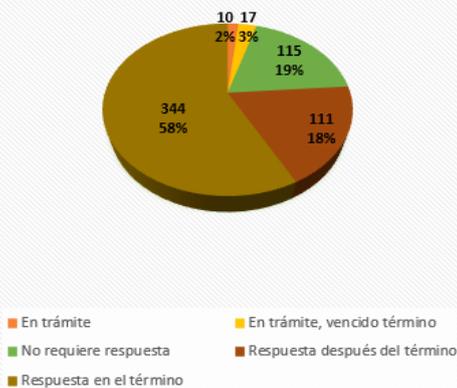
## 1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de agosto de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 51 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado de 597 comunicaciones recibidas, 192 más respecto al mismo periodo (enero - agosto) de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 32,2%.

## 2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



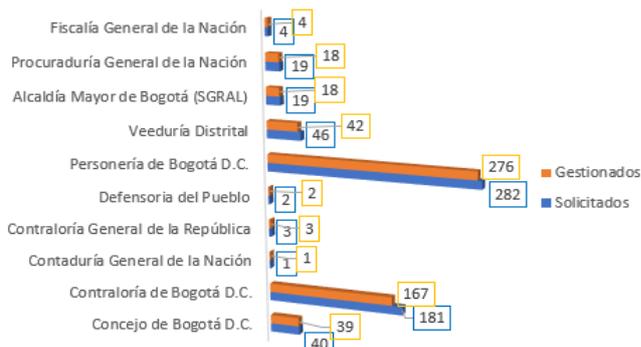
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 31 de agosto y seguimiento realizado al 3 de septiembre de 2021, es el siguiente: El 5% (27) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 10 se encuentra en términos de respuesta
- 17 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 19% (115) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 18% (111) fueron respondidas después del término y el 58% (344) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

## 3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de agosto de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 282 comunicaciones, equivalentes al 47,2% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 181 requerimientos equivalentes al 30,1% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.

**Nota:** Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno

## RV: Solicitud gestión radicados Orfeo

CARMEN LILIANA VILLA REINA <carmen.villa@uaesp.gov.co>

Vie 3/09/2021 6:40 PM

Para: Peter Zahit Gomez Mancilla <Peter.Gomez@uaesp.gov.co>; JENNY PAOLA GUZMAN AVILA <jenny.guzman@uaesp.gov.co>  
CC: Ruben Dario Perilla Cardenas <ruben.perilla@uaesp.gov.co>; Andres Pabon Salamanca <andres.pabon@uaespc.onmicrosoft.com>

Buenas tardes

De manera atenta se solicita información relacionada con el trámite de respuestas, gestión de vistos buenos y prueba de envío de los radicados relacionados a continuación, esto teniendo en cuenta el seguimiento que venimos realizando a los requerimientos allegados por parte de los entes de Control, con el fin de comprobar la oportunidad en las respuestas. Adicional a la información del trámite se requiere que se gestione toda la trazabilidad en el aplicativo Orfeo con el fin de facilitar el seguimiento y consulta de los mismos.

Igualmente informar que se evidencian algunos radicados que se han archivado como NRR, sin relacionar respuesta o sin gestionar vistos buenos y prueba de envío

1. 20217000023891: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 206 días)
2. 20217000058362: No evidencia respuesta (vencido hace 189 días)
3. 20217000031441: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 192 días)
4. 20217000031371: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 192 días)
5. 20217000076242: no evidencia respuesta, en Orfeo indica que se remitió correo electrónico a control interno informando que la información solicitada está dentro de la carpeta en mención, sin embargo en Orfeo (mecanismo de consulta) no se evidencia algún radicado de salida asociado, se verifica carpeta one drive y se encuentra proyecto de respuesta sin radicado y sin firma, el 24 de febrero se reasigno a Peter por parte de Wilson Reyes para continuar con el respectivo trámite sujeto a la firma correspondiente del oficio por parte de la directora de la UAESP, anexo en la carpeta virtual. Tampoco se evidencia prueba de envío a la Contraloría. (vencido hace 190 días)
6. 20217000042121: falta prueba de envío. se carga un documento que indica prueba de envío a la entidad, pero al verificar es la prueba de envío interno que realizo la Oficina de Control Interno a SAF de la Solicitud inicial (vencido hace 178 días)
7. 20217000056841: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 158 días)
8. 20217000055811: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 161 días)
9. 20217000135982 20217000139612: no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 149 días)
10. 20217000135982 20217000144742: rad. 2-2021-08577 no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 148 días)
11. 20217000061461: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 149 días)
12. 20217000137401: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 35 días)

Cordialmente,

CARMEN LILIANA VILLA REINA  
Técnico Operativo  
Oficina de Control Interno  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de Bogotá  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co) - <http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/>

**De:** CARMEN LILIANA VILLA REINA <carmen.villa@uaesp.gov.co>

**Enviado:** jueves, 19 de agosto de 2021 17:45

**Para:** Peter Zahit Gomez Mancilla <Peter.Gomez@uaesp.gov.co>; JENNY PAOLA GUZMAN AVILA <jenny.guzman@uaesp.gov.co>

**Cc:** Ruben Dario Perilla Cardenas <ruben.perilla@uaesp.gov.co>; Andres Pabon Salamanca <andres.pabon@uaespc.onmicrosoft.com>

**Asunto:** RV: Solicitud gestión radicados Orfeo

Buenas tardes

De manera atenta se solicita información relacionada con el trámite de respuestas, gestión de vistos buenos y prueba de envío de los radicados relacionados a continuación, esto teniendo en cuenta el seguimiento que venimos realizando a los requerimientos allegados por parte de los entes de Control, con el fin de comprobar la oportunidad en las respuestas. Adicional a la información del trámite se requiere que se gestione toda la trazabilidad en el aplicativo Orfeo con el fin de facilitar el seguimiento y consulta de los mismos.

Igualmente informar que se evidencian algunos radicados que se han archivado como NRR, sin relacionar respuesta o sin gestionar vistos buenos y prueba de envío

1. 20217000023891: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 191 días)
2. 20217000058362: No evidencia respuesta (vencido hace 174 días)
3. 20217000031441: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 177 días)
4. 20217000031371: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 177 días)
5. 20217000076242: no evidencia respuesta, en Orfeo indica que se remitió correo electrónico a control interno informando que la información solicitada está dentro de la carpeta en mención, sin embargo en Orfeo (mecanismo de consulta) no se evidencia algún radicado de salida asociado, se verifica carpeta one drive y se encuentra proyecto de respuesta sin radicado y sin firma, el 24 de febrero se reasigno a Peter por parte de Wilson Reyes para continuar con el respectivo trámite sujeto a la firma correspondiente del oficio por parte de la directora de la UAESP, anexado en la carpeta virtual. Tampoco se evidencia prueba de envío a la Contraloría. (vencido hace 175 días)
6. 20217000042121: falta prueba de envío. se carga un documento que indica prueba de envío a la entidad, pero al verificar es la prueba de envío interno que realizo la Oficina de Control Interno a SAF de la Solicitud inicial (vencido hace 163 días)
7. 20217000056841: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 143 días)
8. 20217000055811: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 146 días)
9. 20217000135982 20217000139612: no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 134 días)
10. 20217000135982 20217000144742: rad. 2-2021-08577 no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 133 días)

11. 20217000108421: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 48 días)
12. 20217000129021: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 48 días)
13. 20217000299412: no evidencia respuesta. (vencido hace 41 días)
14. 20217000310982: no evidencia respuesta. (vencido hace 34 días)
15. 20217000311532: no evidencia respuesta. (vencido hace 38 días)
16. 20217000311692: no evidencia respuesta. (vencido hace 38 días)
17. 20217000140041: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 20 días)

Cordialmente,



**CARMEN LILIANA VILLA REINA**  
Técnico Operativo  
Oficina de Control Interno  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de Bogotá  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co) - <http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/>

---

**De:** CARMEN LILIANA VILLA REINA

**Enviado:** lunes, 19 de julio de 2021 19:20

**Para:** Peter Zahit Gomez Mancilla <Peter.Gomez@uaesp.gov.co>; JENNY PAOLA GUZMAN AVILA <jenny.guzman@uaesp.gov.co>

**Cc:** Ruben Dario Perilla Cardenas <ruben.perilla@uaesp.gov.co>; Andres Pabon Salamanca <andres.pabon@uaespc.onmicrosoft.com>

**Asunto:** Solicitud gestión radicados Orfeo

Buenas tardes

De manera atenta se solicita información relacionada con el trámite de respuestas, gestión de vistos buenos y prueba de envío de los radicados relacionados a continuación, esto teniendo en cuenta el seguimiento que venimos realizando a los requerimientos allegados por parte de los entes de Control, con el fin de comprobar la oportunidad en las respuestas. Adicional a la información del trámite se requiere que se gestione toda la trazabilidad en el aplicativo Orfeo con el fin de facilitar el seguimiento y consulta de los mismos.

Igualmente informar que se evidencian algunos radicados que se han archivado como NRR, sin relacionar respuesta o sin gestionar vistos buenos y prueba de envío

1. 20217000023661: falta tercer y cuarto visto bueno (vencido hace 160 días)
2. 20217000023891: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 160 días)
3. 20217000058362: No evidencia respuesta (vencido hace 143 días)
4. 20217000031441: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 146 días)
5. 20217000031371: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 146 días)
6. 20217000076242: no evidencia respuesta, en Orfeo indica que se remitió correo electrónico a control interno informando que la información solicitada está dentro de la carpeta en mención, sin embargo en Orfeo (mecanismo de consulta) no se evidencia algún radicado de salida asociado, se verifica carpeta one drive y se encuentra proyecto de respuesta sin radicado y sin firma, el 24 de febrero se reasigno a Peter por parte de Wilson Reyes para continuar con el respectivo trámite sujeto a la firma correspondiente del oficio por parte de la directora de la UAESP, anexado en la carpeta virtual. Tampoco se evidencia prueba de envío a la Contraloría. (vencido hace 144 días)
7. 20217000042121: falta prueba de envío. se carga un documento que indica prueba de envío a la entidad, pero al verificar es la prueba de envío interno que realizo la Oficina de Control Interno a SAF de la Solicitud inicial (vencido hace 132 días)

8. 20217000047321: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 125 días)
9. 20217000045361 20217000045381: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 129 días)
10. 20217000050241: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío (vencido hace 123 días)
11. 20217000056841: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 112 días)
12. 20217000055811: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 115 días)
13. 20217000135982 20217000139612: no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 103 días)
14. 20217000135982 20217000144742: rad. 2-2021-08577 no evidencia respuesta por Orfeo. en el OneDrive se encuentran las evidencias y el proyecto respuesta sin radicado y sin firma, el segundo radicado se archiva como NRR teniendo en cuenta que es la respuesta de solicitud de prórroga, pero igualmente no se asocia respuesta de la solicitud inicial, ya que el primer radicado está asignado a Disposición Final por otra solicitud. (vencido hace 102 días)
15. 20217000061461: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 103 días)
16. 20217000116591: falta cuarto visto bueno. (vencido hace 34 días)
17. 20217000108421: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 17 días)
18. 20217000129021: falta tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío. (vencido hace 17 días)
19. 20217000299412: no evidencia respuesta. (vencido hace 10 días)
20. 20217000310982: no evidencia respuesta. (vencido hace 03 días)
21. 20217000311532: no evidencia respuesta. (vencido hace 07 días)
22. 20217000311692: no evidencia respuesta. (vencido hace 07 días)

Cordialmente,



CARMEN LILIANA VILLA REINA  
Técnico Operativo  
Oficina de Control Interno  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de Bogotá  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co) - <http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/>

**IMPORTANTE:** En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

**ADVERTENCIA:**

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.